

**IV CARRERA POR MONTAÑA**

**“LA CAGÁ DEL ÁGUILA”**

**REDOVÁN 27 DE NOVIEMBRE DE 2016**



**REGLAMENTO**

## **Reglamento IV Carrera y Marcha por Montaña “La cagá del Águila”**

Esta Organizada por el Club de Montaña Redován con la colaboración del Ayuntamiento y la Diputación de Alicante.

Tiene como finalidad dar a conocer el municipio de Redován y su Sierra.

Al ser una prueba deportiva, se recomienda una preparación física adecuada para competir o simplemente para disfrutar de nuestro pueblo y sus senderos.

**FECHA:** La IV carrera y marcha por montaña “La cagá del Águila”, tendrá lugar el domingo 27 de Noviembre de 2016.

**CARRERA:** La salida de la carrera a las 09:30, con un recorrido de 12 Km. aproximadamente de dificultad muy alta. Trascurre principalmente por el término municipal de Redován. Tanto la salida como la meta serán en el polideportivo los pasos, junto a la piscina municipal.

**MARCHA:** La salida será a las 8:00 con un recorrido de 12 Km. aprox. de dificultad alta. La salida y meta serán en el mismo sitio que la carrera. La marcha será no competitiva y no está permitido correr.

Los marchadores no podrán superar a las personas designadas por la organización para abrir la marcha.

Se fija un tiempo máximo de 4 horas para la realización de ambas pruebas.

El itinerario de ambas pruebas, estará señalizado con cintas de plástico, que serán retiradas por la organización al paso del último participante. La Organización se reserva el derecho a desviar la prueba por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o cualquier caso de fuerza mayor obligan a ello.

### **INSCRIPCIONES.**

La prueba está limitada a 350 participantes entre las dos modalidades y el donativo es de 13 €. El importe de la inscripción no se devolverá por ningún motivo.

La carrera estará cronometrada por chiplevante y se podrán realizar las inscripciones en [www.chiplevante.es](http://www.chiplevante.es) hasta el 25 de Noviembre o hasta llegar a los participantes confirmados.

La entrega de dorsales se efectuará solo el mismo día de la prueba en la meta, hasta la media hora antes de la salida y se pedirá en documento que acredite la titularidad. No esta permitida la participación sin dorsal. El dorsal debe colocarse en un sitio visible.

### **CATEGORÍAS, TROFEOS Y MEDALLAS**

Carrera:	Júnior masculino y femenino:	de 15 a 17 años con autorización.
	Veterano masculino y femenino:	de 41 a 50 años.
	Master masculino y femenino:	de 50 en adelante.
	Tres primeros clasificados femeninos y masculinos locales.	
	Absoluta:	
	Premio para el corredor/a que baje el record de la prueba.	

Marcha: Absoluta masculina y femenina.

### DESCALIFICACIONES:

Será motivo de descalificación no realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar y orden marcado por la organización. Invertir más de 4 horas en el recorrido. Ensuciar o degradar el circuito y la montaña en general. No llevar el dorsal en lugar visible. No dar auxilio a cualquier participante que por las circunstancias necesite ayuda urgente. No aceptar las indicaciones del personal de la organización.

### AVITUALLAMIENTOS:

Habrán dos avituallamientos líquidos en los Km. 4 y 7,7 y sólido en meta. La organización ofrecerá bebidas en vaso de plástico. Se pide que sean depositadas junto con la basura que se pueda generar, en los recipientes que la organización pondrá al alcance de los participantes después de cada avituallamiento.

A todos los participantes se le obsequiará con:

Bolsa del corredor con camiseta, obsequios que pueda recoger la organización.

En meta dispondrán de cerveza, refrescos, bocadillo, agua, bebidas isotónicas, frutos secos, fruta del tiempo, dulces, etc. exclusivamente para los corredores.

Se habilitarán duchas gratuitas en el polideportivo los pasos.

### DERECHO A LA IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la ORGANIZACIÓN de esta prueba, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, ( radio, prensa, video, foto, DVD, Internet , carteles, medios de comunicación, etc ), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la ORGANIZACIÓN considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna

### ACEPTACION DEL REGLAMENTO.

El mero hecho de inscribirse a la IV CARRERA POR MONTAÑA "LA CAGÁ DEL ÁGUILA", supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

### OBSEVACIONES:

La organización pondrá al alcance del participante el servicio médico, de ambulancia. La organización no será responsable en ningún momento de los daños que pudieran sufrir o causar los participantes en el transcurso de la prueba.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil, la cual no será válida en caso de: enfermedad, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes o el presente reglamento, así como tampoco los daños producidos en los desplazamientos. La organización obliga a que los participantes dispongan de licencia federativa (FEDME) en vigor o tengan un seguro que cubra cualquier accidente durante la prueba, caso contrario, la propia organización tramitará dicho seguro individualmente. El participante exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

El mal tiempo no será obstáculo para la realización de la prueba, si bien la organización se reserva la posibilidad de suspenderla o modificarla siempre que se considere que hay peligro para los participantes.

En caso que la Generalitat Valenciana decrete alerta máxima de incendio NIVEL 3, la prueba quedará suspendida automáticamente, puesto que con este nivel está totalmente prohibido realizar cualquier actividad en terrenos forestales. Una vez suspendida la prueba no se reintegrará el dinero de inscripción.

Todo participante por el hecho de inscribirse, declara haber leído y aceptado este reglamento.